

**RESOLUCION** de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión, mediante contrato administrativo, de una plaza de Jefe de Servicio del Departamento de Análisis Clínicos y dos de Jefe de Sección, una del Departamento de Anestesia y Rehabilitación y otra del de Cirugía, especialidad de Oftalmología.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Hospital General de Soria, se convoca concurso-oposición para la provisión, mediante contrato administrativo, de una plaza de Jefe de Servicio del Departamento de Análisis clínicos y dos de Jefe de Sección, una del Departamento de Anestesia y Rehabilitación y otra del de Cirugía, especialidad de Oftalmología.

La primera se retribuirá con 338.000 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias de 12.000 pesetas cada una. La de Jefe de Sección, con 318.000 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias de 12.000 pesetas cada una.

Las instancias, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Hospital General, se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, correspondiente al día 3 de octubre de 1973.

Soria, 4 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.277-E.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión de tres vacantes de Oficiales Letrados de la plantilla de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión de tres vacantes de Oficiales Letrados de la plantilla de este Ayuntamiento:

*Admitidos*

Alarcón Navarro, Valentín.  
Curiel Bueno, José María.  
Fernández Vergara, Rafael.  
Higuera Chaves, Pedro Luis.  
Martínez Martínez, Virgilio.  
Serna Masía, Francisco.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental.—8.002-E.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso libre para la provisión en propiedad de una vacante de Inspector Jefe.

Concurso libre para la provisión en propiedad de una vacante de Inspector Jefe de los Servicios de Abastecimientos de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Composición del Tribunal que ha de resolver el concurso, de conformidad con el artículo sexto del Decreto 1411/1968:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Botija Cabo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente don Pedro Garvía Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Diego de Membiola Amor, Secretario general del Ayuntamiento; suplente: don Angel Sánchez Martín, Oficial Mayor. Don Sebastián Cutilas Bustamante, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente: don Samuel García Rubio. Don Angel Malagón del Castillo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario del Tribunal: Don Ismael Cuenca Martínez, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto regulador para el ingreso en la Administración Pública.

Albacete, 30 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental.—8.059-E.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada con el fin de proveer en propiedad una plaza de Oficial administrativo de esta Corporación.

Por el presente se hace público que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 18 de octubre actual, ha acordado admitir para tomar parte en la oposición convocada con el fin de proveer en propiedad una plaza de Oficial administrativo de esta Corporación, a los siguientes aspirantes:

Admitidos: Señorita doña Ramona Jiménez Marín y don Manuel Montero Ocaña.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace saber para conocimiento general y al objeto de que puedan presentarse reclamaciones, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lucena, 24 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.098 E.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Priego de Córdoba referente al concurso oposición libre para cubrir una plaza vacante de Guardia municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 232 de 11 de octubre y 243 de 28 de octubre, ambos del corriente año, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Guardia municipal de esta Corporación, que no ha sido cubierta oportunamente por la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

La referida plaza se halla dotada con un haber anual de 80.000 pesetas de sueldo base, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que obligatoriamente y con carácter general puedan establecerse conforme al Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Registro General de esta Corporación o bien en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días a contar de la publicación de la convocatoria y su rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Priego de Córdoba, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.065 E.

**RESOLUCION** del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe de esta Corporación.

En el presente concurso convocado por este excelentísimo Cabildo Insular, ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Vega Pereira.

Vocales:

a) Don Juan Manuel Fuente Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.  
Suplente: Don Angel Fernández Hernández.

b) Don Fernando Batista Valdivielso, como funcionario técnico de Administración Local.  
Suplente: Don Luis Soria Zababardo.

c) Don Francisco Acevedo Romero, en representación del Ilustre Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.  
Suplente: Don Pablo Castillo García.

d) Don Eugenio Márquez Garcés, en representación del profesorado oficial del Estado.  
Suplente: Don Oscar Mayer Venegoni.

Secretario: Don Juan Pérez Milán, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Luis Pablo Bourgoingtinao o don Luis Montalvo Lobo.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base séptima de la convocatoria de este concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.043-E.